

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

### Secretaría General de la Gobernación

# Boletin Oficial PROVINCIA DE SALTA Nº 19.200

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

> Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

## Salta, Martes 3 de Diciembre de 2013

Año C V	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	Intelectual Nº 5125443

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 421478C Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

#### Lev 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resolucior es, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras RESOLUCION M.G.Seg.	y DDHH N	N° 674/2011
SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una	a Publicación
Concesión de Agua Pública	S	50
Remate Administrativo	\$	60
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	s	60
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	s	60
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	s	50
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60
Asambleas Comerciales	\$	40
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 1	180
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25
Avisos Generales	\$	50
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletin Oficial Impreso	\$ 300	S 180
(*) Página Web	\$ 250	\$ 150
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400	\$ 250
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150	-,-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5	S 7
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de De 100 pág. 200	

III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Más de 6 meses	
Boletines Oficiales \$ 5.		S 7	
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de De 100 pág. 20		
Separatas	S 20 S	30 \$ 40	
IV - FOTOCOPIAS		Autenticadas	
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.		\$ 2-	
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Autenticadas	
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		S 2-	
VI - ARANCEL		-	
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución Nº 269/10		§ 5	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las citras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

# Sección ADMINISTRATIVA

<b>DECRETOS</b> Pág.
N° 3362 del 26/11/13 - S.G.G Declara de Interés Pcial. el 2° Campeonato Provincial de Fútbol
Intertécnicas - "Talleres 3137" (Para Docentes) y las 1ª Olimpiada
Intercolegiales de Integración "Talleres 3137" (Para Alumnos) 8219
N° 3366 del 26/11/13 - S.G.G Declara de Interés Pcial. la "5°
Caminata Anual de la Fundación Revivir"
N° 3382 del 26/11/13 - M.T Creación de cargo de Asesor y designa
a la Lic. Fiorella Garnero en el mismo 8220
N° 3386 del 29/11/13 - M.J Designa al Dr. Guillermo Alberto Posadas
en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta
N° 3388 del 29/11/13 - M. I Designa al Dr. Guillermo Alberto Catalano
en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta
N° 3390 del 29/11/13 - M.J Designa a la Dra. Dora del Valle Giménez en el cargo
de Juez de Primera Instancia del Trabajo Quinta
Nominación del Distrito Judicial del Centro
N° 3392 del 29/11/13 - M.J Designa al Dr. Claudio Javier Fernández Viera en el cargo
de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos
Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro 8222
N° 3394 del 29/11/13 - M.J Designa a la Dra. María de las Mercedes Domecq,
en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del
Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro8222
DECRETOS SINTETIZADOS
NO 2254 del 26/11/12 DATe Tefe o Como Dobl. Determon de decismonito
N° 3354 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ Prórroga de designación
temporaria - Cr. Franco Gaudelli Lavaque
N° 3356 del 26/11/13 - S.G.G Prórroga de designación temporaria
- Lic. María de los Angeles Miceli
Nº 3358 del 26/11/13 - S.G.G Prórroga de designación temporaria - Sra. Vilma Viviana Qui oga
Nº 3360 del 26/11/13 - S.G.G Prórroga de designación temporaria - Cra. Patricia Verónica Olmos 8223
Nº 3364 del 26/11/13 - S.G.G Prórroga de contrato de locación de servicios - Sra. Viviana Romina Sánchez
N° 3368 del 26/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ Prórroga de designación
temporaria - Srta. Claudia Guadalupe Sánchez
Nº 3370 del 26/11/13 - M.S.P Renueva designación temporaria - Dra. María Soledad Ledesma
N° 3378 del 26/11/13 - M.G Prórroga de designación temporaria - Srta. María Matilde Lagiard 8223
RESOLUCION DELEGADA
Nº 675D del 27/11/13 - S.G.G Autoriza la Contratación del Vehículo de la Empresa Silvia Magno
a fin de trasladar a funcionarios Provinciales que participarán de la "XXV
Reunión del Comité de Integración del NOA Norte Grande Chile - Argentina"
a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta, Chile

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	Pág.
N° 665D del 20/11/13 - M.Ed. C. y Tec Beneficios Jubilatorios	
- Sra. Guaimas Amalia Teresa	8224
Nº 666D del 21/11/13 - M.S Aclaratoria de designación de personal	
temporario - Dr. Fernando Jesús Vega Benedetti	8225
N° 667D del 22/11/13 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ Aprueba Plano de Menura y Loteo	
de Inmueble Matrícula Nº 145.799 del Departamento Capital,	+
de Propiedad del Sr. Santiago José López Soto y otro	8225
Nº 668D del 26/11/13 - M.T Rescinde contrato de locación	
de servicios - Sra. Analía Florencia Fabroni	8225
Nº 669D del 26/11/13 - M.S.P Rotación de Profesional - Dra. Nora del Carmen López	8225
Nº 670D del 26/11/13 - M.S.P Beneficios Jubilatorios - Sra. Sara Dionicia Sánchez	
Nº 671D del 26/11/13 - M.S.P Da por Concedida y cumplida licencia con goce	
de haberes por actividades deportivas no rentadas	
- Lic. Claudio Sebastián Fernández Zamora	8226
Nº 672D del 26/11/13 - M.S.P Acepta renuncia - Sra. Luciana Renee Guantay Ordoñez	
Nº 673D del 26/11/13 - M.S.P Beneficios Jubilatorios - Sra. Marta Alicia Guanuco	8226
Nº 674D del 26/11/13 - M.S.P Beneficios Jubilatorios - Sra. Alejandra Mamaní	
ACORDADA	
N° 100038007 - Corte de Justicia de Salta - N° 11524/2013	8226
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	
Nº 100037994 - Secretaría de Obras Públicas - Minist. de Economía,	
Infraestructura y Servicios Públicos - Nº 1042/2013	8227
Nº 100037993 - Secretaria de Obras Públicas - Minist. de Economía,	
Infraestructura y Servicios Públicos - Nº 1041/2013	8227
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	
Nº 100037999 - REMSa S.A Recursos Energéticos y Mineros de Salta S.A Nº 04/13	8228
Nº 100037963 - Dirección Nacional de Vialidad - Nº 37/13 - Prorroga	8228
Nº 100037962 - Dirección Nacional de Vialidad - Nº 98/13 - Prorroga	
N° 100037961 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 65/13 - Prorroga	
Nº 100037960 - Dirección Nacional de Vialidad - Nº 64/13 - Prorroga	8230
CONCURSOS DE PRECIOS	
Nº 100037992 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios	
Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Art. 10 Nº 81/2013	8230
Nº 100037991 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios	
Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Art. 10 Nº 80/2013	8231
N° 100037988 - M.S.P Hospital Público de Gestión	
Descentralizada Dr. Arturo Oñativia - Nº 031/13	8231
DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA	
Nº 100038010 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. Nº 34-123.178/13 - Ambas Márgenes	
del Río del Valle - Inmuebles Matrículas Catastrales Nº 349 y 453 - Onto Anta	8231

AVISOS ADMINISTRATIVOS	Pág.
N° 100038005 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación - Expte. N° 130-15.396/13	8232
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA	0233
N° 100037951 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Expte. N° 0090119-15315/2007 - Firma Exportin S.A Finca Morocoyal - Inmueble Matrícula N° 27513 - Dpto. San Martín - Impacto Ambiental y Social P/Cambio de Uso de Suelo c/Fines de Agricultura	8233
Sección JUDICIAL	
EDICTOS DE MINAS	
N° 100038000 - Copa 01 - Expte. N° 21768 - Dpto. Los Andes - Lugar: Copalayo	8234
Nº 400004353 - Pablito III - Expte. Nº 20.673 - Dpto. Gral. Güemes - Lugar: Unchime	8234
Nº 100037846 - El Camino II - Expte. Nº 20.297 - Dpto. Los Andes - Lugar: Samenta	8234
SENTENCIA	
N° 400004453 - Ruiz, Franco Alejandro Causa N° 19584/13	8235
SUCESORIOS	
N° 400004452 - Ponce Miguel Cristoforo - Expte. N° 22225/13	8235
N° 400004451 - Payo Elder Cristina - Expte. N° 22613/13	
Nº 100037989 - Garnica Josefina - Velázquez Tomas - Expte. Nº 444.892/13	8236
N° 100037986 - Castro, Saturnino - Expte. N° 02-443.020/13	8236
Nº 100037985 - Fabián, Carmen Teofila; Mohamad, Humberto Salomón - Expte. Nº 448.724/13	8236
N° 400004448 - Palacios Patricio Antonio - Expte. N° 16.584/13	8236
N° 400004447 - García Ana María - Expte. N° 447.365/13	
N° 400004444 - Escalante Natividad - Expte. N° 2-443.371/13	
N° 400004443 - Cauli Secundina - Expte. N° 436.367	
N° 400004441 - Noriega Adelida de Jesús - Expte. N° 389.090/12	
N° 400004440 - Yapura Juana Rosa, Vilte Patrocinio Arcangel - Expte. N° 156/12	
Nº 100037981 - Castilla, Norma Delia; Abraham, Néstor Eduardo - Expte. Nº 339010/11	
N° 100037952 - Torán, Juan Carlos; Cardozo, Yolanda - Expte. N° A 76.784/86	
N° 400004438 - Romano, Oscar Abraham - Vilte, María Estela - Expte. N° 61143/02	
Nº 400004437 - Martínez Eladio - Expte. Nº 436527/13	
N° 400004436 - Gaspar, Felipe Manuel - Expte. N° 440478/91	
N° 400004435 - Gómez, Pedro - Expte. N° 418.821/12	
N° 400004434 - Moreno, Juana - Expte. N° 440.619/13	
Nº 400004433 - Flores Darío Pablo - Expte. Nº 273634/09	
N° 400004432 - Rodríguez de Amado Benita Nelly - Expte. N° 83.413/03	
N° 100037946 - Aufrere, Heraldo Macedonio - Expte. N° 444994/13	8239
Nº 100037917 - Jiménez Andrés Santiago, Velarde Casimira	0000
- Expte. N° 268/12 - Joaquín V. González	8239

REMATES JUDICIALES	Pág.
N° 100038002 - Por Víctor Manuel Díaz - Juicio - Expte. N° 520/13	
Nº 100037967 - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. Nº 25331/10	8240
POSESIONES VEINTEAÑALES	
N° 400004442 - Soto Fernando Alberto vs. López Blanca del Valle - Figueroa  Gabriel Marcos - Figueroa Laura Celeste - Expte. N° 16.228/13	<b>8</b> 240
Ramona c/Delgadillo Soria, Martín; Delgadillo Soria, Lucía - Expte. Nº 153.418/06	
EDICTO DE QUIEBRA	0211
Nº 100037997 - Autos; Sánchez, Gustavo Mariano por Concurso Preventivo (Pequeño) - (Por Conversión Conexo a Expte. 394492/12 Sánchez, Gustavo Mariano - Pedido de Quiebra por Trananco S.R.L.) Expte. Nº EXP - 404370/12	8241
EDICTOS JUDICIALES	
N° 400004450 - Cruz Garamendi, Jorge Luis c/Agolio, Hugo y/o Sucesores y/o Titular y/o Res. Expte. N° 428833/13	8241
Nº 100038006 - Martínez Morales Rosalina vs. Ortiz Incata Carlos - s/Divorcio Contencioso - Expte. Nº 282512/09	8242
N° 400004446 - Fabián Juancito de Dios y/o Miranda Alejandro José vs. Luis y Eduardo  Dantur S.R.L. y/o L.Y.E.D. S.R.L. y/o Dantur Luis Ángel y/o Dantur  Eduardo -Expte. N° 30.822/2013	
Sección COMERCIAL	
CONSTITUCION DE SOCIEDAD	
N° 100038001 - San José Alimentos S.A.	8243
	0242
ASAMBLEAS COMERCIALES	
N° 100037995 - José M. Cano e Hijos S.A Asamblea Extraordinaria	8243 8243
AVISO COMERCIAL	
N° 100038009 - Luis Dagum Construcciones S.A Inscripción de Directorio	8244
Sección GENERAL	
ASAMBLEAS	
Nº 100038011 - Asociación Salteña de Veteranos de Fúthol, para el día 26/12/13	8244

	Pcg.
N° 100038008 - Club Social y Deportivo San Francisco, para el día 20/12/13	82 14
N° 100037990 - Club de Bochas Rio Segundo, para el día 20/12/13	8245
N° 100037942 - Bomberos Voluntarios de Cafayate "San Juan	
de Dios" - Cafayate, para el día 29/12/13	
FE DE ERRATAS	
Nº 100038003 - De la Edición Nº 19.192 de fecha 20/11/13 - S.P.C Servicio	
Penitenciario - Licitación Pública Nº 310/13 (Monto Oficial Estimado)	82 <b>1</b> 5
N° 100037998 - De la Edición N° 19.199 de fecha 02-12-2013 - Sección Judicial	1
-Remate Judicial - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. Nº 25331/10	8245
RECAUDACION CASA CENTRAL	
N° 100038012 - Del día 02/12/13	8246
RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL	
N° 400004454 - Del día 02/12/13	8246

### Sección ADMINISTRATIVA

#### **DECRETOS**

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3362

#### Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 155-246.997/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Secretaría de Deportes solicita se declaren de Interés Provincial el "2º Campeonato Provincial de Futbol Intertecnicas - "Talleres 3137" (para Docentes) y las 1º Olimpiadas Intercolegiales de Integración

"Talleres 3137" (para alumnos), a desarrollarse entre los días 2 y 16 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Salta; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Deportes emite la Disposición Interna Nº 130/13 que auspicia y declara de Interés Deportivo Provincial a dichos eventos;

Que la Escuela de Enseñanza Técnica de la Provincia, a través del Taller Docente y con el apoyo del Programa de Deporte Escolar perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, decidieron proyec-

tar un plan estratégico de abordaje multilateral con un enfoque novedosos, ambicioso, participativo e reclusivo que contemple la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, docentes y padres con la finalidad de motivar y contener a los adolescentes, en situación de riesgo;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimiento, teniendo en cuenta que la citada Secretaría promociona y fomenta actividades que propenden la capacitación de los diversos componentes del deporte en general;

Por ello,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial el '2º Campeonato Provincial de Futbol-Intertecnicas - "Talleres 3137" (para Docentes) y las 1º Olimpiacas Intercolegiales de Integración "Talleres 3137" (para alumnos), a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta, entre los días 2 y 16 de diciembre del corriente año.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente ceclaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial. Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3366

#### Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 262-230.903/13

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Fundación Revivir, solicita se declare de Interés Provincial la: "5° Caminata Anual de la Fundación Revivir", que se realizará el día 23 de noviembre del presente año, en nuestra ciudad; y,

#### CONSIDERANDO:

Que este año motivan dicha caminata las palabras del Papa Francisco "... salgamos de nuestro pequeño mundo para abrimos a Dios y cada vez más a los hermanos";

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos;

Por ello.

#### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial la "5º Caminata Anual de la Fundación Revivir", que se realizará el día 23 de noviembre del presente año, en nuestra ciudad.

- Art. 2° Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.
- Art. 3° El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 26 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3382

Ministerio de Trabajo

Ministerio de 114

VISTO el Decreto Nº 5114/11, mediante el cual se aprobó la estructura del Ministerio de Trabajo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario suprimir la Coordinación de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaria de Economía Social y Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, y en consecuencia, crear el cargo de Asesor del Ministerio de Trabajo, a fin de garantizar el normal desarrollo del servicio en el mismo:

Que por necesidades de servicio resulta conveniente dar continuidad a las funciones que venía desempeñando la Lic. Fiorella Garnero, DNI N° 27.699.872;

Que la presente designación se enmarca en el rubro Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón:

Por ello,

### El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Suprimase la Coordinación de la Agencia Provincial de Empleo de la Secretaría de Economía Social y Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, dejando sin efecto el Decreto 2979/13.

- Art. 2° Créase el cargo de Asesor del Ministerio de Trabajo.
- Art. 3° Desígnese a la Lic. Fiorella Garnero, DNI N° 27.699.872, en el cargo de Asesor del Ministerio de Trabajo, con una remuneración equivalente a Subsecretario, a partir de la fecha del presente.
- Art. 4º El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida correspondiente a la Jurisdicción y Curso de Acción del Ministerio de Trabajo, Ejercicio vigente.
- Art. 5° El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Trabajo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 6° Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Costello - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3386

#### Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente Nº 0360090-22.234/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Guillermo Alberto Posadas en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello.

#### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Dr. Guillermo Alberto Posadas, D.N.I. N° 8.182.398, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

- Art. 2º El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

**DECRETO Nº 3388** 

#### Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente Nº 0360090-22.233/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Guillermo Alberto Catalano en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder. Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente:

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Guillermo Alberto Catalano, D.N.I. Nº 14.303.340, en el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

- Art. 2° El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3390

#### Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente Nº 0360090-22.254/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación temporaria de la Dra. Dora del Valle Giménez como reemplazante del cargo de Juez de Primera Instancia del Trabajo Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro; y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 10 li y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello, en el marco de la Ley Nº 7.347 y su modificatoria,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo I° - Desígnase a la Dra. Dora del Valle Giménez, D.N.I. N° 14.488.866, en el cargo de Juez de Primera Instancia del Trabajo Quinta Nominación del Distrito Judicial del Centro, en carácter temporatio, mientras dure la ausencia de su titular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 7347, modificada por su similar N° 7717.

- Art. 2º El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3392

#### Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente Nº 0360090-22.206/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación del Dr. Claudio Javier Fernández Viera en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro; y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente;

Por ello.

# El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Claudio Javier Fernández Viera, D.N.I. Nº 20.707.329, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

Salta, 29 de Noviembre de 2013

DECRETO Nº 3394

#### Ministerio de Justicia

Expte. Preexistente N° 0360090-21.956/2013-0

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial celebrada el día 21 de Noviembre del corriente año, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María de las Mercedes Domecq en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro; y

#### CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en los artículos 101 y 156 de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo debe dictar el decreto de nombramiento pertinente:

Por ello,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Dra. María de las Mercedes Domecq, D.N.I. Nº 23.316.668, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Diez - Simón Padrós

#### **DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto Nº 3354 - 26/11/2013 - Expte. Nº 11-93.177/13 Cde. 2

Artículo 1° - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Cr. Franco Gaudelli Lavaque, D.N.I. N° 33.235.842, en la Contaduría General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 12 de diciembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntíca remuneración a la establecida en el Decreto N° 2012/13.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3356 - 26/11/2013 - Expediente Nº 002-32.338/13

Artículo 1° - Prorrógase la Designación Temporaria de la Lic. María de los Angeles Miceli - DNI N° 26.715.927 en carácter de personal temporario de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 4 de diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

URTUBEY - Simón Padrós

# Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3358 - 26/11/2013 - Expediente Nº 083-245.745/13

Artículo 1° - Prorrógase la Designación Temporaria de la Sra. Vilma Viviana Quiroga - D.U. N° 20.598.238 en carácter de personal temporario de la Dirección General Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 1 de diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Simón Padrós

# Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3360 - 26/11/2013 - Expediente Nº 083-245.745/13

Artículo 1º - Prorrógase la Designación Temporaria de la Cra. Patricia Verónica Olmos - D.U. Nº 29.139.521 en carácter de personal temporario de la Dirección General Coordinación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de la Función Pública, a partir del 1 de diciembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de la Función Pública.

URTUBEY - Simón Padrós

# Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3364 - 26/11/2013 - Expediente Nº 139-241.010/13

Artículo 1º - Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado dentro la Secretaría General de la Gobernación y la Sra. Viviana Romina Sánchez - DNI Nº 31.900.608, a partir del 1 de enero del 2014 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2º - El gasto que demande él cumplimiento del presente se imputara a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al SAF de la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Simón Padrós

# Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3368 - 26/11/2013 - Expte: N° 11-123.492/13 Cde. 2

Artículo 1º - Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Srta. Claudia Guadalupe Sánchez, D.N.I. Nº 27.974.180, en la Contaduría General de la Provincia dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 30 de diciembre de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto Nº 2173/13.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Simón Padrós

#### Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3370 - 26/ 11/2013 - Exptes. nºs. 1.083/13 y 1.075/13 - código 168

Artículo 1º - Con vigencia al 1º de enero y hasta el 30 de mayo de 2013, renuévase la designación temporaria, dispuesta por Decreto nº 1400/12, de la doctora María Soledad Ledesma, D.N.I. nº 29.737.156, matrícula profesional nº 732, para desempeñar las funciones de bioquímica en el Hospital "Coronel Juan Sola" de Morillo, con régimen horario de treinta (30) semanales.

URTUBEY - Heredia - Simón Padrós

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 3378 - 26/11/2013

Artículo 1º - Prorrógase la designación de la señorita María Matilde Lagiard - D.N.I. Nº 28.143.260, en carácter de personal temporario disponiendo que la misma corresponderá a la Secretaría de Defensa del Consumidor en jurisdicción del Ministerio de Gobierno, a partir del 11 de Diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - FJ VII.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría de Defensa del Consumidor.

URTUBEY - Loutaif - Simón Padrós

#### RESOLUCION DELEGADA

Salta, 27 de Noviembre de 2013

RESOLUCION Nº 675D

#### Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-154.049/2013-0

VISTO la solicitud de fecha 7 de noviembre de 2.013, efectuada por el Representante del Poder Ejecutivo ante el ZICOSUR y Organismos Internacionales, tendiente a la contratación de un vehículo para trasladar a funcionarios de la Provincia de Salta a la ciudad de Antofagasta, República de Chile;

#### CONSIDERANDO:

Que lo solicitado responde a la necesidad de desplazar a parte de los funcionarios provinciales que participarán de la "XXV Reunión del Comité de Integración del NOA Norte Grande Chile - Argentina" a desarrollarse entre el 2 y el 4 de diciembre del corriente año;

Que, a tales efectos, se solicitó cotización a tres empresas que prestan dicho servicio en el ámbito local;

Que de las ofertas efectuadas, resulta la más conveniente la formulada por la empresa Silvia Magno, pues el vehículo ofrecido es el único que cuenta con las comodidades y servicios necesarios para realizar el viaje en cuestión y además incluye los honorarios de los choferes con los gastos de alojamiento y viáticos; gastos de seguro y permiso internacional de paso de aduana por retorno en día inhábil y gastos operativos (combustible, peajes, estacionamientos, etc);

Que tomó debida intervención el Servicio Administrativo Financiero de la Gobernación informando que el curso de acción ZICOSUR cuenta con partida presupuestaria para hacer frente a tal gasto;

Que la Secretaría Legal y Técnica, dictaminó señalando que procede autorizar la contratación en el marco de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 13 de la Ley Nº 6.838;

Por ello;

#### El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar la contratación del vehículo de la empresa Silvia Magno, en los términos señalados en el considerando, entre los días 1 y 5 de diciembre del corriente año, por un monto total de \$ 29.000 (Pesos Veintinueve Mil), a fin de trasladar a parte de los funcionarios provinciales que participarán de la "XXV Reunión del Comité de Integración del NOA Norte Grande Chile - Argentina" a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta, República de Chile, entre el 2 y el 4 de diciembre del corriente año.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado al curso de acción ZICOSUR, ejercicio vigente.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Ramiro Simón Padrós Secretario General de la Gobernación

# RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución Nº 665D - 20/11/2013 - Expediente Nº 0120159-140.304/2013-0

Artículo 1º - Aceptar a partir del 01/07/2013, la renuncia presentada por la Sra. Guaimas Amalia Teresa, D.N.1. Nº 5.415.020, al cargo de Ordenanza planta permanente de la Escuela Nº 4013 "Miguel de Cervantes Saavedra" de la ciudad de Salta, departamento Capital. turno mañana, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que la renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

# Ministerio de Seguridad - Resolución Nº 666D - 21/11/2013 - Expediente Nº 341-104.515/13

Artículo 1º - Dejar establecido que la designación del Dr. Fernando Jesús Vega Benedetti, D.N.I. Nº 30.222.231 dispuesta mediante, Decreto Nº 2.507/13, en carácter de Personal Temporario, como Sumariante del Area Administrativa Judicial y Seguridad de la Oficina General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio de Seguridad, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Sub Grupo 2 - Función Jerárquica II, es por el término de 5 (cinco) meses.

#### Sylvester

# Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Ingresos Públicos - Resolución N° 667D - 22/11/2013 - Expte. N° 18-27.630/12

Artículo 1° - Aprobar el Plano de Mensura y Loteo del inmueble identificado con la Matrícula Nº 145.799, Sección K, del Departamento Capital, de propiedad del Sr. Santiago José López Soto y otros, efectuado por la Ingeniera Civil María Alejandra David, M.P. Nº 4.507, del cual resulta el siguiente Balance de Superficies:

Sup. Total de Lotes d/o	7.99 <b>6</b> ,51 m2.
Sup. de Ochavas	36,21 m2.
Sup. de Calles	1.967,28 m2.
Sup. Total s/mensura	10.000,20 m2.
Sup. Total s/título	10.000,20 m2.
Diferencia:	0.00 m2.

Art. 2º - Oportunamente, tome intervención la Dirección General de Inmuebles a los efectos de los registros pertinentes.

Art. 3° - Se deja establecido que la asignación de las Matrículas Individuales correspondientes, estará supeditada a la previa acreditación, por parte del responsable del loteo por ante la Dirección General de Inmuebles, de los respectivos Certificados de Provisión Efectiva de los Servicios de Energía Eléctrica y de Agua y Cloacas, otorgados por las Empresas EDESA S.A. y Aguas del Norte (Co.S.A.ySa.), respectivamente.

#### Parodi

#### Ministerio de Trabajo - Resolución D Nº 668D - 26/ 11/2013 - Expediente Nº 233-128.373/2012-1

Artículo 1º - Con vigencia al 22 de julio de 2013, rescíndase el contrato de locación de servicio suscripto con la Sra. Analía Florencia Fabroni D.N.I. Nº 26.820.776, aprobado por Decreto Nº 1862/13, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

#### Costello

# Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 669D - 26/11/2013 - Expte. nº 1.957/13 - código 244

Artículo 1º - Por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2014, autorizar a la doctora Nora del Carmen López, D.N.I. nº 27.232.299, matrícula profesional nº 5408, residente de 2º año de la Residencia Post Básica de Neonatología del Hospital Público Materno Infantil S.E., a realizar una rotación en el O.P.D. del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" de México - Distrito Federal, bajo la responsabilidad docente de los doctores Elisa García Morales y Eusebio Angulo Castellanos, de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Residencias de Profesionales de la Salud de la Provincia de Salta, aprobado por Decreto nº 1277/00, artículo 19, inciso 2, ítems a) y b).

Art. 2º - Al término del beneficio concedido, la nombrada deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

#### Heredia

# Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 670D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100179-2.778/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Mayo de 2013. la renuncia presentada por la señora Sara Dionicia Sánchez, DNI. Nº 06.559.140, por acogerse al Beneficio Jubilatorio acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDA - Salta, mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01205 de fecha 19 de Febrero de 2013, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 2 - Nº de Orden 68, dependiente del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera - Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96.

# Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 671D - 26/11/2013 - Expte. nº 125.486/13 - código 134

SALTA, 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Artículo 1º - Dar por concedida y cumplida la licencia con goce haberes por actividades deportivas no rentadas, gozada del 3 de marzo al 19 de mayo de 2013, por el licenciado Claudio Sebastián Fernández Zamora, D.N.I. nº 22.146.623, dependiente del Hospital Señor del Milagro, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Decreto nº 4118/97.

#### Heredia

# Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 672D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100361-140.631/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 04 de Julio de 2013, la renuncia presentada por la señora Luciana Renee Guantay Ordoñez, DNI. Nº 33.428.679, por razones particulares, al Cargo: Auxiliar Administrativa - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo: 2, Nº de Orden 24 - Decreto Nº 2734/12, dependiente de la Secretaría de Nutrición y Alimentación Saludable, Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 208/13.

Art. 2º - Dejar establecido que la señora Luciana Renee Guantay Ordoñez, no adjuntó el Certificado Psicofísico de Egreso.

#### Heredia

# Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 673D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100244-1.908/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por la Sra. Marta Alicia Guanuco, DNI. Nº 10.493.780, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01208 de fecha 30 de Mayo de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Enfermera- Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 2- Nº de Orden 284, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E. Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 3881/09.

#### Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 674D - 26/11/2013 - Expediente Nº 0100186-1.341/2013-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 06 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por la señora Alejandra Mamani, DNI. Nº 10.244.788, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01209 de fecha 25 de Junio de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Enfermera (Decreto Nº 1781/04) - Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 1- Nº de Orden 28, dependiente del Hospital de San Carlos - Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96.

#### Heredia

#### **ACORDADA**

O.P. Nº 100038007

R. s/c Nº 100004604

#### Corte de Justicia de Salta

#### Acordada Nº 11524

En la ciudad de Salta, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte. Dres. Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Graciela Kauffman de Martinelli.

#### DIJERON:

Que en orden a un mejor funcionamiento y operatividad, se ha dispuesto trasladar la Oficina de Violencia Familiar (OVIF) y la Oficina de Recepción y Remisión de Expedientes de Violencia Familiar a la Ciudad Judicial a partir del 26/11/13.

Que en su mérito y a fin de optimizar la funcionalidad de la dependencia mencionada en primer término en coordinación con los Juzgados de Personas y Familia, resulta conveniente adecuar el horario y los turnos de atención al público, como lo informa la

Secretaria de la OVIF en el instrumento que se tiene a la vista y que esta Corte comparte.

Que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 153 apartado 1 inciso "a" y "b" de la Constitución Provincial.

#### ACORDARON:

I.- SUSTITUIR los artículos 1° y 5° de Anexo II de la Acordada 10630 que contiene el "Reglamento de la Oficina de Violencia Familiar", modificado por Acordada 11185, que quedaran redactados como sigue: "Art.

1º: Del Horario de Atención. La atención al público se efectuará los días hábiles judiciales de 07:00 a 19:00".

Art. 5°: De los Turnos de Atención: La atención al público se dividirá en dos turnos. El primer turno comprenderá el horario de 07:00 a 13:00 y el segundo de 13:00 a 19:00 hs.

II.- DETERMINAR que por Presidencia de la Corte de Justicia se dicten las medidas necesarias para redistribuir el personal que se desempeña en la Oficina de Violencia Familiar (OVIF).

III.- Comunicar a quienes corresponda y Publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte por ante la Secretaría de Actuación que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas

Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martineili

luez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar

Juez

Corte de Justicia de Salta Dra. Mónica P. Vasile de Alonso

Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 03/12/2013

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

O.P. Nº 100037994

F. N° 0001-53015

Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 1042 - 29/11/2013 - Expediente Nº 125-258.682/2013, Original y Cpde. 1

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos para la ejecución de las obras: "Construcción Delegación Fiscalía Penal Barrio Limache - Salta Capital", con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.187.732,32 (Pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Dos con Treinta y Dos Centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un Plazo de Ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y concordantes del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la siguiente partida:

\* Hasta la suma de \$ 656.319,69: Imputación Preventiva Nº 1309 - Curso de acción: 141007000801-Financiación: Libre Disp. (10011) - Proyecto 1201-Unidad geográfica: 28- Presupuesto 2.013.

Art. 4° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

#### Zorpudes

Imp. \$ 72,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037993

F. Nº 0001-53015

Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 1041 - 29/11/2013 - Expediente Nº 11-191.795/13 y agregados

Artículo I° - Aprobar el legajo técnico confeccior.ado por la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos para la ejecución de la obra: "Construcción delegación Fiscalía Penal en Barrio Solidaridad" con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 2.187.732,32 (pesos dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos treinta y dos

con treinta y dos centavos), por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un Plazo de Ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Autorizar a la Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico de la Secretaria de Obras Públicas del Ministerio antes citado a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios y todos los actos tendientes a la preadjudicación de dicha obra, con encuadre en el Artículo 10° de, la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y concordantes del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado según Decreto N° 1658/96.

- Art. 3° El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a las siguientes partidas:
- \* Imputación Preventiva N° 1308- Curso de acción: 141007000801- Financiación: Libre Disp. (10011)
   Proyecto 1201 Unidad geográfica: 28- Presupuesto 2.013 Se prevé Partida Ejercicio 2.014.

Art. 4° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio 2014 para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 - (t.o. 1972).

#### Zorpudes

Imp. \$ 70,00

e) 03/12/2013

# LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. Nº 100037999

F. Nº 0001-53021

Gobierno de la Provincia de Salta

Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A.

Licitación Pública Nacional Nº 04/13 Expte. Nº 0090296-233.928/2013-0

Objeto: Contratación de los servicios de Monitoreo, Telemedición de Válvulas y Sistema de Emergencia S.O.S. del Gasoducto de la Puna - Provincia de Salta -

Precio del Pliego: \$ 12.000 (Pesos Doce mil). El depósito deberá efectuarse en la cuenta corriente que posee REMSa SA en el Banco Macro S.A., Nº 3-100-0940055914-9; CBU 2850100-63009400559149-1.

Consulta y venta del Pliego: Del 5 al 10 de Diciembre de 2013, de 8:00 a 14:00 hs. en: Sede social de REMSa SA, sita en Manuel Solá Nº 171 - 4.400 - Salta - Teléfono: 0387-4312744.

Presentación de Ofertas: Hasta hs. 10:00 del día de apertura en Manuel Solá Nº 171 - 4.400 Salta.

Día y Lugar de Apertura: 19 de Diciembre de 2013, a hs. 11:00, en Manuel Solá N° 171 - 4.400 Salta.

Dr. Carmelo Russo Gerente General REMSa S.A.

Imp. \$ 120,00

e) 03 y 04/12/2013

O.P. Nº 100037963

F. Nº 0001-52985

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

#### Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la, siguiente Obra:

#### Licitación Pública Nacional Nº 37/13

Malla 404 - Provincias de Jujuy y Salta

Ruta Nacional Nº 9

Tramo: Río Vaqueros - Río Yala

Ruta Nacional Nº 66

Tramo: Emp. R. N. Nº 9 - Emp. R. N. Nº 34

Ruta Nacional Nº 1V66

Tramo: Emp. R. N. Nº 66 - Emp. R. N. Nº 34

Longitud: 148,76 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Setecientos Ochenta y Ocho Mil (\$ 1.788.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licita-

ción Pública N° 35/13 - Malla 309, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404, Licitación Pública N° 38/13 - Malla 408C, Licitación Pública N° 63/13 - Malla 117B.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3º Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 02 al 06/12/2013

O.P. Nº 100037962

F. Nº 0001-52984

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

#### Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

#### Licitación Pública Nacional Nº 98/13

Malla 431B - Provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Salta

Ruta Nacional Nº 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera

Longitud: 117,30 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil (\$ 1.817.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licita-

ción Pública N° 103/13 - Malla 431A, Licitación Pública N° 98/13 - Malla 431B, Licitación Pública N° 101/13 - Malla 408A, Licitación Pública N° 105/13 - Malla 536, Licitación Pública N° 107/13 - Malla 505.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3º Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 02 al 06/12/2013

O.P. Nº 100037961

F. Nº 0001-52984

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 65/13

Malla 439 - Provincia de Salta

Ruta Nacional Nº 81

Tramo: Límite Formosa/Salta - Emp. R. N. Nº 34

Longitud: 182,15 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Ochenta y Seis Mil (\$ 2.086.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13 - Malla 435, Licitación Pública

Nº 65/13 - Malla 439, Licitación Pública Nº 66/13 - Malla 339, Licitación Pública Nº 27/13 - Malla 201A, Licitación Pública Nº 28/13 - Malla 201B.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3º Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 02 al 06/12/2013

O.P. Nº 100037960

F. Nº 0001-52984

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

#### Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

#### Licitación Pública Nacional Nº 64/13

Malla 406 - Provincias de Salta y Jujuy

Ruta Nacional Nº 34

Tramo: Acceso a San Pedro de Jujuy - Emp. R. N. Nº 50

Ruta Nacional Nº 50

Tramo: Emp. R. N. Nº 34 - Límite con Bolivia

Longitud: 184,40 Km

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 1.755.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13 - Malla 116A, Licitación Pública N° 54/13 - Malla 209A, Licitación Pública N° 55/13 - Malla 307, Licitación Pública N° 64/13 - Malla 406.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 30 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3º Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 02 al 06/12/2013

#### **CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. Nº 100037992

F. Nº 0001-53015

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico

Concurso de Precios Art. 10 Nº 81/2013

Obra: "Construcción Delegación Fiscalía Penal - Barrio Limache - Salta Capital"

Localidad: Salta - Capital

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: miércoles 11 de diciembre de 2013 - Horas 12:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 2.187.732,32 (Pesos dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos treinta y dos con treinta y dos centavos)

Precio del Legajo: \$2.190,00 (Pesos dos mil ciento noventa)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días martes 03 de diciembre de 2013 y miércoles 04 de diciembre de 2013 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Gabriela E. Dapena
Dir. Edificios Públicos y Casco Histórico
Secretaria de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037991

F. Nº 0001-53015

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Dirección de Edificios Públicos y Casco Histórico Concurso de Precios Art. 10 Nº 80/2013

Obra: "Construcción Delegación Fiscalía Penal -Barrio Solidaridad - Salta Capital"

Localidad: Salta - Capital

Departamento: Capital

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: miércoles 11 de diciembre de 2013 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: Tope: \$ 2.187.732,32 (Pesos dos millones ciento ochenta y siete mil setecientos treinta y dos con treinta y dos centavos)

Precio del Legajo: \$ 2.190,00 (Pesos dos mil ciento noventa)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días martes 03 de diciembre de 2013 y miércoles 04 de diciembre de 2013 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Gabriela E. Dapena

Dir. Edificios Públicos y Casco Histórico
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037988

F. Nº 0001-53011

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Gestión Descentralizada

Dr. Arturo Oñativia

Concurso de Precios Nº 031/13

Adquisición: medicamentos anestésicos.

Expte.: No 076-10758/13

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 11/12/2013 Horas: 11:00

Pliego: Sin costo.

Monto Oficial: \$35.700,00 (Pesos Treinta y Tinco Mil Setecientos con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Tesorería sito en calle Dr. Paz Chaín 36 - Salta y Casa de Salta. Desde el día 02/12/13 al 11/12/13 en horario de 7:00 a 14:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int.112).

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa de Sec. Gestión Compra
Hosp. de Endoc y Met. Dr. Arturo Oñativia
Imp. \$ 60,00 e) 03/122213

#### DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

O.P. Nº 100038010

F. Nº 0001-53033

Ref. Expte. No 34-123.178/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución Nº 362 del día 27/11/13, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del río del Valle, en la zona de los inmuebles identificados con las matriculas catastrales Nº 349 y 453 del Dpto. Anta, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación Línea de Ribera Río del Valle - Matrículas N° 453 y 349 Dpto. Anta

Orden	Coordenadas X	Coordenadas Y
LRD-1	7267245,82	4382568,62
LRD-2	7267226,48	4382646,65
LRD-3	7267255,85	4382662,15
LRD-4	7267282,96	4382665,57
LRD-5	7267220,79	4382628,99
LRD-6	7267224,53	4382598,60
LRD-7	7267319,53	4382914,62
LRD-8	7267341,17	4383035,32
LRD-9	7267352,43	4383092,86
LRD-10	7267375,77	4383196,96
LRD-11	7267415,13	4383266,34
LRD-12	7267472,53	4383358,35
LRD-13	7267502,26	4383380,59
LRD-14	7267639,75	4383481,21
LRD-15	7267902,27	4383848,69
LRD-16	7267952,44	4383960,17
LRD-17	7267973,66	4384031,68
LRD-18	7267985,06	4384143,76
LRD-19	7267980,19	4384224,20
LRD-20	7267921,95	4384288,22
LRD-21	7267911,00	4384304,06
Orden	Coordenadas X	Coordenadas Y
LRI-22	7267712,68	4382495,50
LRI-23	7267732,97	4382601,32
LRI-24	7267768,64	7382707,85
LRI-25	7267700,85	4382843,65
LRI-26	7267674,05	4382912,47
LRI-27	7267750,93	4383052,10
LRI-28	7267848,45	4383156,99
LRI-29	7268027,43	4383177,41
LRI-30	7268132,98	4383212,79
LRI-31	7268248,64	4383353,51
LRI-32	7268264,63	4383497,60
LRI-33	7268150,18	4383722,63
LRI-34	7268060,61	4383867,05
LRI-35	7268122,84	4383059,11
LRI-36	7268204,15	4383213,34
LRI-37	7268173,46	4384408,14

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. Nº 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación,

debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650. Piso 1º de esta ciudad.

# Dr. Matías J. Brogin Asesor Legal Secretaría de Recursos Hídricos Imp. \$ 148,00 e) 03 y 04/12/2013

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 100038005 F. v/c Nº 0002-03640

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que mediante Expte. Nº 130-15.396/13 se tramitó la contratación del servicio de acceso a Internet para la dependencia descentralizada de la localidad de Embarcación. En fecha 28/11/13, el Colegio de Gobierno mediante Resolución Nº 11.531/13, ha dispuesto:

1) Aprobar... 2) Adjudicar a la firma Telecom Argentina S.A., la contratación del renglón Nº 1 por la suma de \$ 5.976,00 (pesos cinco mil novecientos setenta y seis) más impuestos, por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. h) de la ley 6838, por los motivos expuestos en los considerandos. 3) Publicar... 4) Imputar... 5) Regístrese... Firmado Dr. Pablo López Viñals, Procurador de la Provincia, Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces.

C.P.N. Fabiana A. Vargas
Directora de Administración
Ministerio Público

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

O.P. Nº 100038004

F. v/c N° 0002-03640

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. Nº 130-15352/13. "Adquisición de relojes biométricos para la Ciudad Judicial de Metán" - CD Nº 86.

El Colegio de Gobierno por Res. Nº 11533/13, ha dispuesto:

1) Autorizar... - 2) Remitir... - 3) Aprobar las gestiones efectuadas en autos para la adquisición de relojes biométricos modelo U300-C para registrar el ingreso del personal en el Edificio Sede del Poder Judicial y Ministerio Público de la ciudad de Metán.- 4) Adjudicar a la firma Nitronix S.R.L., la adquisición del renglón Nº 1, por la suma de \$ 16.995,00 (pesos dieciséis mil novecientos noventa y cinco), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. c) de la ley 6838 y del decreto 1448/96.- 5) Imputar... - 6) Regístrese, notifiquese, publíquese y archívese.

Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador General de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora Gral. de Incapaces.

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037987

F. v/c N° 0002-03636

Aguas del Norte

Co.S.A.ySa. Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.

#### Contratación Directa

#### Artículo 13 h

Objeto: Servicio de Alquiler Máquina Retroexcavadora Servicio Necesario para Ejecutar Empalmes en Barrio Los Olivos a fin de Normalizar Servicio.

Destino: Localidad de Güemes.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 19/11/2013

Proveedor: Imeca S.R.L.

Monto: \$ 9400,00 (son nueve mil cuatrocientos con 00/100) + IVA.

Expediente Nº: 4.749/13.

En el marco de la Ley Nº 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

> Dr. Mario Oieni Asesor Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 03/12/2013

# CONVOCATORIA AAUDIENCIA PUBLICA

O.P. Nº 100037951

F. Nº 0001-52974

Programa de Audiencias Públicas

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Gobierno de la Provincia de Salta

Convocatoria a Audiencia Pública

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de una solicitud de autorización de Cambio de Uso de Suelo, con fines de agricultura, en Finca "Morocoyal", inmueble matrícula N° 27513 del Dpto. San Martín, expediente N° 0090119-15315/2007-0, iniciado por la firma Exportin Sociedad Anónima, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00. El proyecto se ejecutará en dos módulos productivos, a realizarse durante la primera etapa el desmonte neto de 1456 ha y durante la segunda etapa el desmonte neto de 239 ha, sobre un total de 3.454 ha solicitadas, quedando supeditada la habilitación de los módulos a control, monitoreo y aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente, de un Informe Circunstanciado a cargo del proponente.

Fecha y Hora de la Audiencia: Jueves 12 de Diciembre de 2013, a las 14:00 hs.

Lugar de realización: Salón Auditorio de la Casa de la Cultura "Vázner Castilla", sito en Avda. Los Lapachos s/n esquina Madre Selva.

Localidad: Aguaray, Dpto. San Martín.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso. Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs

En la localidad de Aguaray, Dpto. San Martin, en su Municipalidad, sita en Av. Sarmiento esquina Arenales, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. Nº 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 08 de Diciembre de 2013.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa

#### Dra. Gloria Liliana Manresa

Jefe de Programa de Audiencias Públicas Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable Imp. \$ 180,00 e) 02 al 04/12/2013

### Sección JUDICIAL

#### **EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 100038000

F. Nº 0001-53022

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53, 66 y 68 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero ha manifestado el descubrimiento de la mina Copa 01, de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Copalayo, que se tramita mediante Expte. Nº 21768 y se describe de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger-Posgar 94

Superficie: 751,22 Has

Y	* <b>X</b>
3411509.00	7249816.00
3413967.19	7249816.00
3413967.19	7246760.00
3411509.00	7246760.00

Pmd: Y=3413726.13 X=7248104.07

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 03, 09 y 17/12/2013

O.P. N° 400004353

F. N° 0004-03008

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber que a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que Emisa S.A., en Expte. 20.673 ha solicitado la petición de mensura y labor legal de la Mina "Pablito III", de hierro, ubicada en el departamen-

to de General Güemes, Lugar: Unchime: Los esquineros de la mina son los siguientes:

#### Coordenadas Gauss Kruger

1 X= 7268039,38	Y = 3615800,00
2 X= 7268039,38	Y= 3623300,00
3 X= 7265078,76	Y=3623300,00
4 X= 7265078,76	Y = 3615800,00

Superficie 2.220,46 Has.

Labor Legal:

X = 7266304,76 Y = 3616454,63

Los terrenos afectados son de propiedad privada.

Colindantes: Cateo Expte. N° 20.881, Cateo Expte. N° 21891 y Cateo Expte. 21.939. El presente edicto sirve de citación para que en el plazo de 15 (quince) días se presenten los que creyesen con derecho a deducir oposición. Dr. Daniel E. Marchetti. Dra. María del V. Radich, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 19, 26/11 y 03/12/2013

O.P. Nº 100037846

F. Nº 0001-52856

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Minera El Toro S.A., en Expte. Nº: 20.297, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de minerales diseminados de cobre, oro, plata, plomo y zinc, ubicada en el departamento de Los Andes, lugar: Samenta, la Mina se denominara: El Camino II; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

	X	Y
1	7236700.00	2591434.06
2	7236700.00	2593800.00
3	7231515.26	2593800.00
4	7231515.26	2593566.50
5	7229276.33	2593566.50
6	7229276.33	2590260.78
7	7232073.95	2590260.78
8	7232073.95	2587914.04
9	7234566.00	2587914.04
10	7234566.00	2591434.06

PMD: Y. 2592278.80 X: 7235526.60

Cerrando la superficie registrada en 2.909 has. 5625 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 27/11, 03 y 11/12/2013

#### **SENTENCIA**

O.P. Nº 400004453

R. s/c Nº 400000635

#### Sala I del Tribunal de Juicio

FALLA: 1.- Condenando Franco Alejandro Ruiz, D.N.I. N° 36.804.006, Prio. Policial N° 44.409 Secc. R.H., argentino, nacido el 20/01/1992 en Salta Capital, hijo de Oscar (v) y de María Elena Aguirre (v), soltero, mecánico, con instrucción primaria completa, con domicilio en Calle Padre rally, Casa 18 - Manzana 166 de Bº Progreso y demás condiciones personales obrantes en autos a la pena de Cinco Años de Prisión Efectiva, Accesorias Legales y Costas por resultar coautor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma y en Poblado y en Banda en perjuicio de Juan Pablo Miranda, de conformidad a los Arts. 166 inc. 2° primer supuesto, 167 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3ro., 40 y 41 del C.P. Ordenando que permanezca privado de su libertad en la Unidad Carcelaria Nº 1. II. Ordenando que por Secretaría se confeccione el correspondiente cómputo de pena y se libren los oficios de ley, de conformidad a lo dispuesto por el art. 502 del C.P.P. III. Disponiendo que una vez firme la presente y concluido los trámites procesales respecto de Franco Alejandro Ruiz, se remita la causa al Juzgado de Transición Nº 3 a los fines de continuar la investigación respecto del co imputado Franco Joel Sueldo. IV. Fijando audiencia para el quinto día hábil a partir de la fecha a horas 13:00 para dar lectura a los fundamentos que con esta parte resolutiva integrarán la Sentencia. IV. Cópiese, Regístrese, Protocolícese y Ofíciese. Fdo. Dres. Milagro López, Mónica Mukdsi, Martín Pérez, Jueces de Tribunal de Juicio, Dra. Liliana Linares Morón. Secretaria. - Cumple Condena el 27/12/2017.

Dr. Martín Fernando Pérez, Presidente - Sala I Tribunal de Juicio. Dra. Liliana Linares, Secretaria - Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo

e) 03/12/2013

#### SUCESORIOS

O.P. Nº 400004452

F. Nº 0004-03079

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en la Civil y Comercial - Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ponce Miguel Cristoforo"- Expte. Nº 22225/13, cita y emplaza a los herederos de la causante: Migue Cristofor Ponce - DNI Nº 5.076.789, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer er Juicio y hacer valer sus derechos en el termino de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial". Tartagal, 18 de Noviembra del año 2.013 Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. Nº 400004451

F. Nº 0004-03078

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primaria Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Payo Elder Cristina" - Expte. Nº 22613/13, cita y emplaza a los herederos de la causante: Payo Elder Cristina - DNI Nº 12.739.850, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en Juicio y Facer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficia.". Tartagal, 30 del mes de Octubre del año 2.013. Dia. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. Nº 100037989

F. Nº 0001-53012

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Garnica Josefina - Velázquez Tomas por Sucesorio" Expte. Nº 444.892/13, Cita por edictos que se publicarán durante 3 (Tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del CPC y C de la Pvcia.), a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Noviembre de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. Nº 100037986

F. Nº 0001-53009

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín; Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en el Expediente Nº 02 - 443.020/13 caratulado: "Castro, Saturnino s/Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y otros de mayor circulación. Salta, 27 de Noviembre de 2.013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. Nº 100037985

F. Nº 0001-53005

El Dr. Juan A. Cabral Duba, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fabián, Carmen Teofila; Mohamad, Humberto Salomón - Sucesorio", Expte. Nº 448.724/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Ofi-

cial y en un diario de circulación comercial. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 8 de Noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. Nº 400004448

F. Nº 0004-03076

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán (Pcia. De Salta) Secretaría a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Sucesorio: Palacios Patricio Antonio" Expte. Nº 16.584/13 ordena la citación por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación Tres días en diario "El Tribuno" y Boletín Oficial. San José de Metán, 28 de Noviembre de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 400004447

F. Nº 0004-03075

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación; Secretaría de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados: "García Ana María s/Sucesorio", Expediente Nº 447.365/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno) citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 400004444

F. Nº 0004-03073

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes. en los autos caratulados: "Escalante, Natividad - Sucesorio" - Expte. N° 2 - 443.371/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva. Dr. Juan Cabral Duba - Juez. Salta, 20 de Noviembre de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 400004443

F. Nº 0004-03072

El Dr. Federico Augusto Cortés - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "Cauli Secundina - Sucesorio" - Expte. Nº 436.367, Cita por Edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) dias en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 18 de setiembre de 2013. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes - Juez. Salta, 11 de Octubre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 400004441

F. Nº 0004-03070

La Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Juez, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 11 va. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, sito en Ciudad Judicial Avda. Bolivia Nº 4671 esq. Avda. Houssay - 1er. Pisode la ciudad de Salta Capital, en los autos caratulados "Noriega, Adelida de Jesús s/Sucesorio" - Expte. Nº 389.090/12, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo. Secretaria.

Imp. \$ 150.00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 400004440

F. Nº 0004-03069

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia y de Garantías, Distrito Centro -Cafayate, Secretaría de la Dra. Romina Márquez, en el Expte. Nº 156/12, caratulado "Yapura, Juana Rosa; Vilte, Patrocinio Arcángel s/Sucesorio", cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Sandra Graciela Rojas, Jueza Reemplazante - Distrito Judicial Centro -Cafayate. Cafayate, 22 de Septiembre de 2.013. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 100037981

F. Nº 0001-52999

La Dra. Bibiana María Acuña, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Castilla, Norma Delia; Abraham, Néstor Eduardo s/Sucesorio" Expte. N° 339.010/11, dispone: Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley." Salta, 13 de Noviembre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 100037952

F. N° 0001-52977

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, (Juez Titular) del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en autos caratulados: "Torán. Juan Carlos; Cardozo, Yolanda s/Sucesorio", Expte. Nº A 76.784/86, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro

diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea corno herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Noviembre de 2.013. Dra. Griselda Aguirre Barey, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 04/12/2013

O.P. Nº 400004438

R. s/c Nº 400000633

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en autos caratulados: "Romano, Oscar Abraham - Vilte, María Estela" Expte. No 61.143/02 Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C), citando a todos a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, Dra. Dolores Alemán Ibáñez Secretaria. Se deja constancia que la presente acción se encuentra con Beneficio de Litigar sin Gastos provisional. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 400004437

F. Nº 0004-03068

La Dra. Hebe Samson, Juez de Iº Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación. Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaría de la Dra. Sara C Ramallo, en los autos caratulados "Martínez Eladio - Sucesorio" - Expte. Nº 436.527/13, cita a todos lo que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 400004436

F. Nº 0004-03067

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Gaspar, Felipe Manuel s/Sucesorio", Expte. Nº 440.478/91 Cita por edictos a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la presente sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo a percibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C). Salta, 26 de Noviembre de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 400004435

F. Nº 0004-03066

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar - Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación - Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Martin Jalif, en los autos caratulados: "Gómez, Pedro - Sucesorio - Expte. Nº 418.821/12", en los que se ha dispuesto Citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación (art. 723 y cctes. del C. Proc. C. y C.). Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 400004434

F. Nº 0004-03065

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de la Instancia en lo Civil y comercial de 4ª Nominación, por Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en autos: "Moreno, Juana s/Sucesorio", Expte. Nº 440.619/13, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y un Diario local. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 400004433

F. Nº 0004-03064

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de quien suscribe, en Expte. N° 273634/09, caratulado: "Flores Darío Pablo por Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Julio de 2.013. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 400004432

F. Nº 0004-03063

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos "Rodríguez de Amado Benita Nelly, s/Sucesorio" - Expte. nº 83.413/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de un (1) día en el Diario El Tribuno y por dos (2) días en el Nuevo Díario y por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 22 de Noviembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 100037946

F. Nº 0001-52970

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia Molina en los autos caratulados "Aufrere, Heraldo Macedonio - Sucesorio" - Expte. Nº 444.994/13 cita y emplaza a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 06 de Noviembre de 2.013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 100037917

R. s/c Nº 100004597

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Farrilia - Distrito Sur - Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en los autos caratulados: "Jiménez Andrés Santiago - Velarde Casimira s/Suœsorio", Expte. № 268/12. Cita los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bænes de esta Sucesión, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 28 de Octubre de 2.013. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29/11 al 03/12/2013

#### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 100038002

F. Nº 0001-53027

#### Por VÍCTOR MANUEL DÍAZ

JUDICIAL SIN BASE

# Furgón M/Renault- Kangoo Conford 1.6 CD AA DA SVT1PL-Año 2012

El día Viernes 13 de Diciembre de de 2013 ε las 18,30 Hs., en calle España 955 de la ciudad de Salta, Rematare Sin Base y al Contado: Un furgón m/Remault - Mod. Kangoo Conford 1.6 CD AA DA SVT1PL-Año 2012 - Motor K4MJ730Q100458 - Chasis 8A1FC1315DL412821 - Dominio N° LUT-929 y :uncionando. Este automotor se remata en el estado visto en que se encuentra. Revisar el 12/12/13 desde 10 Hs.-Remate por cuenta y orden de Banco Supervielle 5 A.

s/Art. 39-Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C.Com. Secuestrado en Expte. 520/13 "Banco Supervielle S.A. Vs. González. Elsa Mirta (DNI 13.938.792) s/Sec. Prend." de Ira. Inst. C. y C., Laboral y de Pers. y Flia. de J.V. González, Dpto. de Anta.- De Contado, más sellado DGR del 1,2 % y Comisión del 10 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Edictos: 2 días p/Boletín Oficial, 2 p/Nuevo Diario de Salta y 2 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) - Inf. al Tel..0387-4329546 - Cel: 155149063 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 50,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037967

F. Nº 0001-52991

#### Por FRANCISCO RIVAS VILA

JUDICIAL CON BASE

#### Siete Inmuebles en Cerrillos

El día 04 de Diciembre del 2013, a hs. 18,00 en calle Zuviría 265 - Salta Remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal, siete inmuebles con todo lo allí plantado y/o adherido por accesión física o legal, ubicados en Barrio Sivero, Cerrillos, Salta. Lotes y Bases: 1) Mat. 4768, secc. B, manz. 95, parcela 8, ubicado en calle 21 de septiembre s/n, habitado por Rubén Vázquez y su grupo familiar. La vivienda es de bloques de cemento y adobe, techo de chapas y piso de cemento alisado. Posee cuatro dormitorios, un baño de primera, una cocina comedor, dos galerías, base 1019,92. 2) Mat. 4776, secc B, manz 96, parcela 3, ubicado en Mariano Moreno 720, habitado por Pablo Romero y su grupo familiar, con construcción de bloques de cemento, techo de chapas y piso de cemento. Tiene dos dormitorios, una cocina comedor, un baño de segunda, base \$ 297,43. 3) Mat 4777, secc B, manz 96, parcela 5, sito en Belgrano 744. Habitado por Elena Saavedra y su grupo familiar. Construcción de bloques de cemento, techo de chapas y piso de cemento, con cuatro habitaciones, una cocina comedor y un baño de segunda, base 525.24. 4) Matr 4779, secc B, manz 96, parcela 7, sito en Belgrano 728. Habitado por Elsa Aguirre y su grupo familiar. Posee tres habitaciones, una galería cerrada y un baño de segunda. Base 749,44. 5) Matr 4798, secc B. manz 98, parcela 1, ubicado en 21 de septiembre. esquina Díaz. Casilla de madera con dos habitaciones.

techo de chapas, sin baño, sin ocupantes, base 216,64. 6) Matr 4808, secc B, manz 98, parcela 12, sito en 21 de septiembre s/n. terreno baldío sin mejoras y sin ocupantes. Base 143,08. 7) Matr 4810, secc B, manz 98, parcela 14, ubicado en 21 de septiembre 475. Habitado por Fernando Ruiz y su grupo familiar, como ocupantes. Posee una habitación pircada de bloques de cemento, techo de chapas, piso de tierra y sin baño. Base 145,72. Servicios: Luz, agua, cloaca, gas natural, cordón cuneta y alumbrado público. Forma de Pago y Condiciones: La subasta se realiza en forma progresiva y hasta alcanzar el monto de la planilla aprobada art. 584 CPCC, debiendo abonarse el 30 % en el acto del remate en efectivo y a cargo del comprador. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el banco Macro Sucursal Tribunales. Impuesto de sellos de 1,25%. Comisión del 5% a cargo del comprador en el acto del remate y sobre el precio obtenido. El impuesto a la venta del bien inmueble del 1,5 % se abonará antes de la transferencia. Deudas: por impuestos mat. 4768 \$ 1362,43. mat. 4776 \$ 2.616,05. Mat. 4777 \$ 1052,22. Mat. 4779 \$ 94,35. Mat. 4798 \$ 2908,51. Mat. 4808 \$ 3109,69. Mat. 4810 \$ 2428,76. Ordena la Sra. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 6, Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria de la Dra. Silvia Botteri, en Expte. 25331/10 No se suspende por dia inhábil. Francisco Rivas Vila, Martillero Público cel. 0387- 154184274, monotributista.

Imp. \$ 330,00

e) 02 al 04/12/2013

#### POSESIONES VEINTEAÑALES

O.P. Nº 400004442

F. Nº 0004-03071

La Dra. Olga Zulema Sapag titular del Juzgado de lera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos caratulados "Soto Fernando Alberto vs. López Blanca del Valle - Figueroa Gabriel Marcos - Figueroa Laura Celeste s/Adquisición de dominio por prescripción" Expte. Nº 16.228/13 cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a la Sra. Blanca del Valle López y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble catastro Nº 1663, Sección A, manzana 22 Parcela 1. ubicado en la Localidad de El Galpón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de de-

signarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 27 de Noviembre de 2.013. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 02 al 06/12/2013

O.P. Nº 100037933

F. Nº 0001-52954

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8º Nomin., Secretaría de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Cuellar, Francisco; Cuellar, Hugo Daniel; Cuellar, Enrique Rosendo y Ruiz, Rosa Ramona c/Delgadillo Soria, Martín - Delgadillo Soria, Lucia s/Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. Nº 153.418/06, cita a la Sra. Beatriz Evangelina Delgadillo Soria mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un día en el diario circulación masiva de ésta ciudad, para que dentro de seis (6) días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da, parte del C.P.C.C.). Salta, 18 de Noviembre de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

O.P. Nº 100037915

F. Nº 0001-52940

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación a cargo de la Dra. Hebe A. Samson, Juez, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados: "Cardozo, Ana Leonor contra Mamaní de Aguierre Natividad - Sumario; Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. Nº 278.914/09, se ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 05 de Septiembre de 2.013.- Cítese a Liborio Néstor Aguierre, DNI Nº 7.227.060 por edictos que se publicaran por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por tumo corresponda". Salta, 26 de Septiembre de 2.013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 29/11 al 03/12/2013

#### EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 100037997

F. v/c No 0002-03638

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Sanchez, Gustavo Mariano Por Concurso Preventivo (pequeño) - (Por Conversion Conexo a Expte. 394.492/12 Sanchez, Gustavo Mariano - Pedido de Quiebra por Trananco S.R.L.)", Expte. N° EXP-404370/12, hace saber que en fecha 28 de Noviembre de 2.013 se decretó la Quiebra Indirecta del Sr. Sanchez, Gustavo Mariano, D.N.I. Nº 29.337.262 , CUIT N° 20-29337262-5, con domicilio real en calle Ex Combatientes de Malvinas Nº 6150 y domicilio procesal en Necochea Nº 619 ambos de esta ciudad. Califica la presente quiebra como Pequeña, art. 288 de la LCQ. Señala la continuación en sus funciones del Síndico -C.P.N. Ricardo Carlos Sarmiento-. Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9º LCO). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCO). Secretaría, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 03 al 09/12/2013

#### **EDICTOS JUDICIALES**

O.P. Nº 400004450

F. Nº 0004-03077

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, I la Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Cruz Garamendi, Jorge Luis c/Agolio, Hugo y/o Sucesores y/o Tit. y/o Resp. - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Anotación de Litis Adquisitiva (Conexo a Expte. Nº B-63530/95)", Expte. Nº 428.833/13. cita por edictos, que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación judicial, al Sr. Hugo Agolio y a sus herederos, para que

dentro del término de seis días se presenten a juicio y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar-les Defensor Oficial que los represente. Salta, 14 de noviembre de 2013. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 05/12/2013

O.P. Nº 100038006

R. s/c Nº 100004603

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6º Nominación, Secretaría Adjunta de la Dra. Maria del Pilar Coronel, en los autos caratulados: "Martinez Morales Rosalina Vs. Ortiz Incata Carlos s/Divorcio Contencioso", Expte. Nº 282.512/09. Cítese: al Sr. Ortiz Incata Carlós, D.I. Nº 92.399.530 por edictos que se publicaran por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por tumo corresponda. Dra. María del Pilar Coronel, Secretaria Adjunta

Sin Cargo

e) 03 y 04/12/2013

O.P. N° 400004446

R s/c Nº 400000634

La Dra. Analía Villa de Moisés, Juez Ira. Inst. del Trabajo Nº 6, Secretaría de la Dra. Silvia Regina Botteri, en el Expte. Nº 30.822/2013, caratulado "Fabián, Juancito de Dios - y/o Miranda, Alejandro José vs. Luis v Eduardo Dantur S.R.L v/o L.Y.E.D. S.R.L y/o Dantur, Luis Ángel y/o Dantur, Eduardo -(Hoy Sus Herederos) - Ejecución de Sentencia", ordena citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación, a los herederos del Sr. Eduardo Dantur, para que en el término de cinco días, que se computarán desde la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado, con intervención del Ministerio Público. Se deja constancia que el presente proceso goza del beneficio de gratuidad, de conformidad a lo dispuesto por el art. 21 del C.P.L. Salta, 11 de Noviembre de 2.013. Dra. Silvia Regina Botteri, Secretaria.

Sin Cargo

e) 02 al 04/12/2013

### Sección COMERCIAL

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 100038001

F. Nº 0001-53024

San José Alimentos S.A.

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, entre Claudia Alejandra López, argentina, DNI 23.316.210, CUIT 27-23316210-3, casada en primeras nupcias con Diego Eduardo Torres, de 40 años de edad, comerciante, domicilio en Pje. Néstor Patrón Costas 707, Salta y Francisco Eusebio López, argentino, LE 7.949.757 CUIL 27-07949757-7, casado en primeras nupcias con Silvia Lucrecia Sarmiento, de 66 años de edad, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 844. Piso 5°, Dpto "B", Salta, constituyen una Sociedad Anónima.

Denominación: San José Alimentos S.A.

Fecha de Constitución: 18/09/2013 mediante Escritura Nº 183 y Escritura Nº 217 de fecha 31/10/2013

ambas autorizadas por la Escribana Marta Elena Zenteno Goytia de Gambetta.

Domicilio: Tendrá su domicilio legal y administrativo en la Jurisdicción de la Provincia de Salta, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías o domicilios especiales en el país o del extranjero. Sede Social: España 714, Salta.

Duración: El plazo se fija en 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la elaboración, fabricación, comercialización de sandwiches y productos de confitería, panadería, pastelería, incluyendo servicio de catering. A estos efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, directa o indirectamente vinculadas con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o éste instrumento.

Capital Social: El capital social se fija en \$ 180.000, representado por 180 acciones clase A de \$ 1000 cada una con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben en su totalidad e integran de la siguiente forma: Claudia Alejandra López suscribe 170 acciones de \$ 1000 cada una lo que totaliza \$ 170.000, se realiza en este acto en un 25% mediante aporte de dinero en efectivo y el saldo será integrado en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad y Francisco Eusebio López suscribe 10 acciones de \$ 1000 cada una lo que totaliza \$ 10.000, se realiza en este acto en un 100% mediante aporte de dinero en efectivo.

Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea con un miembro como mínimo y tres miembros como máximo, con mandato por tres ejercicios. Se resuelve fijar en uno el número de director titular y un suplente, designándose como Director Titular a Claudia Alejandra López, quien deposita en la sociedad la garantía prevista y como Director Suplente a Francisco Eusebio López. Quienes tendrán a su cargo la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, quienes constituyen domicilio especial y legal en sus respectivos domicilios.

Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta 26/11/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 112,00

e) 03/12/2013

#### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 100037995

F. Nº 0001-53018

José M. Cano e Hijos S.A.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

José M. Cano e Hijos S.A. convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 23 de diciembre de 2.013, a horas 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el supuesto que la primera no se lleve a cabo, en la sede social sita en Pueyrredón nº 563 de la ciudad de Salta para considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2º) Autorización prevista en el artículo 6º de la Ley 24.522 consistente en la ratificación del t-ámite concursal.

Nota: 1) Los socios deberán comunicar su asistencia y acreditar su calidad de socio mediante la presentación de sus acciones o certificados con una anticipación mínima de tres días hábiles a la fecha fijada, conforme lo prescribe el art. 238 de la Ley 19.550.

#### Sr. Miguel A. Cano Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 03 al 09/12/2013

O.P. Nº 100037940

F. Nº 0001-52960

#### Central Térmica Güemes S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Térmica Güemes S.A. para el día 26 de diciembre de 2013 a las 9:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Ruta Nacional 34 km 1135, General Güemes, provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del

#### ORDEN DEL DIA

- I°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2°) Consideración de la prórroga por dos años adicionales de las facultades delegadas en el Directorio en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) en circulación en cualquier momento aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2011 y
  - 3°) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Los Señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de diciembre de 2013, inclusive.

Nota 2: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

#### Eduardo Elías Apoderado

Imp. \$ 200,00

e) 29/11 al 05/12/2013

#### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 100038009

F. Nº 0001-53030

#### Luis Dagum Construcciones S.A.

#### Inscripción de Directorio

Mediante Acta de Asamblea N° 37 de Luis Dagum Construcciones S.A. de fecha 20/05/13 se resuelve que el directorio quede conformado por

Presidente: Luis Fernando Dagum - DNI 20.609.525 - Domicilio Constituido en Ameghino Nº 1.664

Vice Presidente: Horacio Wadi Dagum - DNI 23.316.898 - Domicilio Constituido en Ameghino № 1.664

Director Titular: Miryam Silvia Dagum - DNI 16.297.218 - Domicilio Constituido en Ameghino № 1.664

Director Suplente: Sandra Beatriz Dagum - DNI 17.580.698 - Domicilio Constituido en Ameghino Nº 1.664

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 02/12/2013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 60,00

e) 03/12/2013

### Sección GENERAL

#### **ASAMBLEAS**

O.P. Nº 100038011

F. Nº 0001-53034

#### Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol - Salta

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria para fecha 26 de Diciembre del corriente año desde Horas 19 en Nuestra sede sita en calle O'Higgins 1670 Salta Capital, en cuya Asamblea, se tratara el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- Reforma del estatuto de nuestra asociación. (Con el fin de suprimir artículos 9° 10° 11° 12° 13° 21° 22° 50° y 53°, y modificación de los Artículos 5° 7° 8° 14° 10° 16° 18° 19° 24° 27° 33° 35° 42° 43° 44° 45° 49° 55° y 59°).

Nota: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar (conforme Estatuto Social).

> Cristian Figueroa Alvarez Secretario

#### Claudio Gabriel Costanzo Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100038008

F. Nº 0001-53029

#### Club Social y Deportivo San Francisco ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013 a horas 19 en Barrio Limache Etapa 2 Manzana 1 Casa Nº 9, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- Lectura y consideración de la Memoria, y de los Ejercicios Contables finalizados el 31 de Diciembre de 2011 y el finalizado el 31 de Diciembre de 2012, e Informe del Órgano de Fiscalización.
  - 4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: De no contar con el quórum necesario a la hora fijada se pasará a cuarto intermedio. Transcurrida

una hora después se celebrara la Asamblea con el número de socios presentes.

p/Comisión Directiva

María del M. Baldoni Secretaria Angel Antonio Machado Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037990

F. Nº 0001-53013

Club de Bochas Río Segundo - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2013, a horas 21.30 en su sede social ubicada en calle Pueyrredón 1263, Salta, Capital para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Reforma del Estatuto

Víctor Hugo Gutiérrez Secretario Néstor Camacho Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037942

F. Nº 0001-52965

Bomberos Voluntarios de Cafavate "San Juan de Dios" - Cafayate - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Cafavate "San Juan de Dios" Asociación Civil, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29/12/2013 a horas 21 en Camila Quintana de Niño Nº 195 de la ciudad de Cafayate, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Situación Patrimonial, Presupuestos Económicos, Calendario de Actividades e Informe de Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Mayo de 2013.
- 2. Presupuesto Económico y Calendario de Actividades, correspondiente al período 2013-2014.

- 3. Consideración y exposición de las actividades desarrolladas parla Comisión Directiva.
- 4. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Carlos A. Brizuela Presidente

Imp. \$ 75,00

e) 29/11 al 03/12/2013

#### FE DE ERRATAS

O.P. Nº 100038003

F. v/c N° 0002-C3639

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Ministerio de Seguridad - Servicio Penitenciario

En la Publicación efectuada el día 20/11/2013 Boletín Of. Nº 19.192 correspondiente a la Licitación Fública Nº 310/13

O.P. Nº 100037735 - F. v/c Nº 0002-03597

Página Nº 7920

Donde dice:

Monto Oficial Estimado: \$206.190.00 (Pesos Doscientos Seis Mil Ciento Noventa con 00/100)

#### Debe decir:

Monto Oficial Estimado: \$ 1.829.804.00 (Pesos Un Millón Ochocientos Veintinueve Mil Ochocientos Cuatro con 00/100)

Dr. Martín Alejandro Moreno Director General de Seguimiento de Contrataciones Imp. \$ 50,00 · e) 03/12/2013

O.P. Nº 100037998

F. Nº 0001-53019

Aviso de Remate Judicial - Por Francisco Rivas Vila - Juicio Expte. Nº 25331/10 de fecha 02/12/13 publicado en la Edición del Boletín Oficial Nº 19.199, Factura N° 0001-52991, O.P. N° 100037967, en el que se consignó erróneamente:

#### Donde dice:

El día 14 de Noviembre del 2013, a hs. 18.00.

#### Debe decir:

El día 04 de Diciembre del 2013, a hs, 18,00.

Francisco Rivas Vila Martillero Público

Imp. \$ 50,00

e) 03/12/2013

#### RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. Nº 100038012

Saldo anual acumulado		665.852,40
Recaudación		
Boletín del día 02/12/13	\$	2.020,00
Total recaudado a la fecha	\$	667.872,40

#### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. Nº 400004454

Saldo anual acumulado	\$ 177.843,00
Recaudación	
Boletín del día 02/12/13	\$ 510,00
Total recaudado a la fecha	\$ 178.353,00

#### AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del 01/08/13 se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas 13:00 hs. y se comunica la Disposición Nº 167/13.

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto Nº 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



#### **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

Secretaría General de la Gobernación. Dirección General de Boletín Oficial.

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

# **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012 Aprobado por Disposición Nº 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

# DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010 CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).
- Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.
- Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrarío se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.
- Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

- El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.
- a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.
  - Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:
- a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.
  - Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:
  - Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:
- a) Instrumentos contendidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

#### **AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las SUSCRIPCIONES VIA INTERNET. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

